

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRECORP S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, en el domicilio de la compañía FABRECORP S.A., ubicado en la Ciudadela Alborada, Segunda Etapa, Manzana AI, Villa 1, el día de hoy cinco de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúnen los Accionistas de la compañía anónima **FABRECORP S.A.**, a saber: **1.-** Carmen Luisa García Galarza, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de novecientas acciones; **2.-** Jenny Graciela Pacheco Olvera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cien acciones, que suman Mil Acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y por decisión, unánime y voluntaria de los Accionistas, se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FABRECORP S.A., para conocer y aprobar el siguiente orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos: **2.1)** Estado de Situación Financiera. **2.2)** Estado de Resultado Integral. **2.3)** Estado de Cambios en el Patrimonio. **2.4)** Estado de Flujo de Efectivo. **2.5)** Notas a los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017.-

Preside la reunión la accionista señorita Jenny Graciela Pacheco Olvera, en calidad de Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretaria de la Sesión la señora Rosa Verónica Moyano Vargas, en su calidad de Gerente General de la compañía FABRECORP S.A., quien elabora la Lista de Accionistas presentes.- Además, por encontrarse presente la señora Comisario de la Compañía, Ingeniera Comercial Cecilia Aurora Aizaga García, se la convocó, en legal y debida forma.- De conformidad con la Ley de Compañías, los Estados Financieros y sus anexos, así como, los Informes de la Gerente General y de la Comisario están a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía.-

Una vez que se ha leído los puntos de la orden del día, los mismo que son **aprobados por unanimidad**. La Secretaria de la Junta lee el **Primer Punto** del Orden del Día:

1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017.- Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien lee y analiza su Informe y concluido su análisis, mociona su Informe y lo somete a la **aprobación** de la Junta General de Accionistas; y, luego la Junta General de Accionistas **por unanimidad resuelve: APROBAR** el Informe de la Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017.- A continuación la Secretaria de la Junta lee el Informe del Comisario de la Compañía, lo mociona y lo pone a la **aprobación** de la Junta General de Accionistas; y, luego la Junta General de Accionistas **por unanimidad resuelve: APROBAR** el Informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017.-

La Secretaria de la Junta lee al **Segundo Punto** del Orden del Día: **2)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos: **2.1)** Estado de Situación Financiera. **2.2)** Estado de Resultado Integral. **2.3)** Estado de Cambios en el Patrimonio. **2.4)** Estado de Flujo de Efectivo. **2.5)** Notas a los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017.-

Toma la palabra la Gerente General de la compañía FABRECORP S.A. quien lee y analiza los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al período 2017.- Una vez analizado cada uno de los Estados Financieros y sus anexos, del período 2017, los mociona y la Junta General de Accionistas **por unanimidad resuelve: APROBAR** los Estados Financieros y sus anexos del período 2017 y todo lo concerniente al proceso contable.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura al **Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía FABRECORP S.A.**, la misma que queda **aprobada** en forma **unánime y sin modificaciones**, con lo que declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos, firmando para constancia la suscrita Secretaria de la Junta que certifica.-

Verónica Moyano V.

Rosa Verónica Moyano Vargas.
Gerente General - Secretaria
FABRECORP S.A.